

Memoria 2015

3.- AYUDAS ECONÓMICAS PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL

3.1.- Ayudas de Emergencia Social

Las Ayudas de Emergencia Social son prestaciones no periódicas de naturaleza económica y subvencional destinadas a aquellas personas cuyos recursos resulten insuficientes para hacer frente a gastos específicos de carácter ordinario o extraordinario, necesarios para prevenir, evitar o paliar situaciones de marginación social.

En 2015 hubo 2.951 solicitudes de este recurso. De estas solicitudes accedieron a las Ayudas de Emergencia Social 2.709 familias con un total de 4.958 personas beneficiarias.

Estas familias beneficiarias se distribuyeron del modo siguiente por los diferentes Centros de Servicios Sociales:

Centro de Servicios Sociales	Familias	%
Parte Vieja-Centro-Amara Viejo	118	4,4%
Amara Berri-Loiola-Martutene	665	24,5%
Larratxo-Altza	473	17,5%
Gros-Egia	468	17,3%
Antiguo	302	11,1%
Intxaurreondo	424	15,7%
Bidebieta-Herrera	259	9,6%
TOTAL	2.709	100,0%

Por sexo y edad la distribución de las personas titulares de las ayudas es la siguiente:

Familias	Mujer	Hombre	TOTAL	%
Menos de 25 años	40	27	67	2,5%
25-45 años	595	401	996	36,8%
45-65 años	555	332	887	32,7%
65 años y más	608	151	759	28,0%
TOTAL	1.798	911	2.709	100,0%
%	66,4%	33,6%	100,0%	

Memoria 2015

A través de las Ayudas de Emergencia Social se distribuyeron 2.338.451,81 € entre estas 2.709 familias. En el cuadro siguiente aparece el detalle de las cantidades económicas que se destinaron a las diferentes necesidades:

CONCEPTOS AES	Parte Vieja-Centro	Amara Berri-Loiola-Martutene	Larratxo-Alza	Gros-Egia	Antiguo	Intxaurreondo	Bidebieta-Herrera	TOTAL
Arrendamiento de vivienda	36.164,96	158.661,55	127.603,19	149.720,51	58.341,94	59.136,07	65.898,25	655.526,47
Arrendamiento de habitación	9.800,00	27.699,57	13.900,00	25.252,02	2.254,13	11.163,75	6.635,01	96.704,48
Coarrendamiento de vivienda	18.336,70	23.773,87	26.100,37	29.011,07	16.031,20	6.570,00	5.838,74	125.661,95
Subarriendo de vivienda	21.737,86	64.866,14	44.411,21	64.980,86	7.442,00	12.619,00	9.086,50	225.143,57
Intereses y amortización	2.610,00	37.016,43	42.268,35	26.691,19	17.579,80	17.289,48	20.025,81	163.481,06
Total disfrute y mantenimiento de la vivienda	88.649,52	312.017,56	254.283,12	295.655,65	101.649,07	106.778,30	107.484,31	1.266.517,53
Gastos de energía	23.775,90	174.299,63	121.512,21	101.654,85	101.678,12	145.962,97	81.234,09	750.117,77
Electrodomésticos "Línea blanca"	251,30	2.152,75	1.253,99	1.319,01	763,10	3.657,52	1.386,51	10.784,18
Reparación de vivienda	141,83	3.592,19	3.731,73	5.361,11	716,16	2.580,78	3.061,00	19.184,80
Instalaciones básicas de vivienda	250,60	2.207,47	800,91	768,11	540,74	3.985,81	2.089,00	10.642,64
Mobiliario	0,00	1.438,60	764,57	1.435,00	908,16	1.338,18	246,00	6.130,51
Total habitabilidad y equipamientos	24.419,63	183.792,56	128.063,41	110.538,08	104.606,28	157.525,26	88.016,60	796.961,82
Prótesis oculares (gafas)	1.568,93	8.471,28	4.535,80	5.728,42	3.415,29	5.785,50	2.910,42	32.415,64
Prótesis auditivas	0,00	850,50	1.455,30	739,90	0,00	490,00	788,90	4.324,60
Dentista	8.177,82	58.464,41	39.525,68	34.560,38	20.341,56	49.728,88	19.747,33	230.546,06
Plantillas	115,50	396,77	184,00	165,52	100,00	252,72	24,33	1.238,84
Ortopedia	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	18,90	0,00	18,90
Otras necesidades primarias	300,00	1.400,38	168,49	1.330,00	399,00	2.329,55	500,00	6.427,42
Total necesidades primarias	10.162,25	69.583,34	45.869,27	42.524,22	24.255,85	58.605,55	23.970,98	274.971,46
TOTAL	123.231,40	565.393,46	428.215,80	448.717,95	230.511,20	322.909,11	219.471,89	2.338.450,81

Memoria 2015

3.2.- Ayudas de Apoyo al Plan de Trabajo Compartido

Son ayudas puntuales, no periódicas, de naturaleza económica que tienen por finalidad atender las necesidades básicas y facilitar la integración social de aquellas personas y familias que se encuentren en situación o riesgo de exclusión social y que hayan suscrito un Plan de Atención Personalizado con el Ayuntamiento de Donostia.

En 2015, se concedieron ayudas de apoyo al plan de trabajo a 681 familias (1.530 personas beneficiarias). Las ayudas se distribuyeron del modo siguiente entre los Centros de Servicios Sociales:

Centro Servicios Sociales	Nº Familias	%	Mujeres beneficiarias	Hombres beneficiarios	Total	%
Parte Vieja-Centro-Amara Viejo	23	3,4%	22	17	39	2,5%
Amara Berri-Loiola-Martutene	87	12,8%	96	76	172	11,2%
Larratxo-Altza	124	18,2%	138	136	274	17,9%
Gros-Egia	105	15,4%	119	100	219	14,3%
Antiguo	47	6,9%	43	32	75	4,9%
Intxaurreondo	67	9,8%	91	76	167	10,9%
Bidebieta-Herrera	57	8,4%	66	76	142	9,3%
SMUS	33	4,9%	11	28	39	2,5%
Servicio Personas Mayores	6	0,9%	2	2	4	0,3%
Servicio Víctimas Violencia Machista	5	0,7%	11	2	13	0,9%
Servicio de Infancia	121	17,8%	231	149	380	24,9%
C.M. de Acogida Social	6	0,9%	1	5	6	0,4%
TOTAL	681	100%	831	699	1.530	100%
%			54,3%	45,7%	100%	

Memoria 2015

A estas ayudas se destinó la cantidad de 822.785,31€ en los conceptos siguientes:

Concepto	Total personas beneficiarias	Total cuantía destinada	% presupuesto
Vivienda	591	381.672,38	
Hipotecas:	427	304.891,75	46,39%
Otras: entradas en vivienda o habitación, VPO, equipamiento.	164	76.780,63	
Adelanto (Mayoría RGI. También AGI-PNC)	455	257.787,17	31,33%
50% RGI (necesidades básicas)	137	80.284,54	9,76%
25% RGI (necesidades básicas PH-Alojamientos personas mayores)	63	35.454,09	4,31%
75% RGI (necesidades básicas con menores a cargo)	60	22.979,35	2,79%
Endeudamiento previo (mayoría para vivienda)	53	17.053,72	2,07%
Atención a personas dependientes (guarderías, CD, colonias, etc..)	224	14.968,26	1,82%
Fomento Inserción Laboral	6	2.395,01	0,29%
Asistencia Jurídica (regularización administrativa)	41	6.354,87	0,77%
Atención Sanitaria (medicamentos)	19	2.114,84	0,26%
Transporte	24	1.721,08	0,21%
	1.673	822.785,31€	100%

Memoria 2015

3.3.- Ayudas de Garantía de Ingresos

Estas ayudas económicas reguladas por la Diputación Foral de Gipuzkoa, son tramitadas por el Ayuntamiento y están dirigidas a personas que, habiendo permanecido empadronadas en el Territorio Histórico de Gipuzkoa durante 6 meses y cumpliendo los demás requisitos de acceso a la RGI, no pueden acceder a esta última ayuda por no cumplir con el requisito de tiempo de empadronamiento y residencia efectiva (3 años en casi todos los casos). También están dirigidas a personas que hayan dejado de ser atendidas en los dispositivos de atención y protección a la infancia y la adolescencia al alcanzar la mayoría de edad y no hayan accedido en ese momento a servicios de alojamiento orientados a la inclusión social o a residir con familiares y a personas que habiendo sido tuteladas por la Diputación Foral de Gipuzkoa y que cuando cumplieron la mayoría de edad decidieron acogerse a servicios de alojamiento y opten ahora por una vida independiente, antes de cumplir la edad mínima exigida en la RGI.

En 2015 fueron concedidas un total de 415 ayudas de garantía de ingresos para un gasto total en este concepto de 1.802.609,16 €.

Centro de Servicios Sociales	Mujer	Hombre	Total	%
Parte Vieja-Centro-Amara Viejo	7	11	18	4,5%
Amara Berri-Loiola-Martutene	45	42	87	20,9%
Larratxo-Altza	15	37	52	12,3%
Gros-Egia	74	93	167	40,3%
Antiguo	10	6	16	4,0%
Intxaurreondo	18	15	33	7,8%
Bidebieta-Herrera	17	25	42	10,1%
TOTAL	186	229	415	100,0%
%	44,8%	55,2%	100,0%	

Memoria 2015

3.4.- Otras prestaciones (LISMI, FBS y PNC)

En 2015 se han tramitado un total de 185 nuevas solicitudes (34 de FBS y 151 de PNC) de este tipo de prestaciones. Incluidas las personas beneficiarias de años anteriores, un total de 1.262 personas han percibido estas ayudas en 2015:

Prestación	Número de personas beneficiarias en 2015
LISMI	14
FBS (Fondo de Bienestar Social)	113
PNC (Prestación no contributiva)	1.135
TOTAL	1.262

La cuantía total destinada a estas tres ayudas económicas para la Inclusión Social a lo largo del año ascendió a la cantidad de 5.809.861,79 €.

3.5.- Ayudas fiscales

En 2015 se otorgaron ayudas económicas para hacer frente al pago de determinadas tasas municipales a familias beneficiarias de las Ayudas de Emergencia Social.

El número total de familias que se beneficiaron de las ayudas para el pago de estas tasas:

	Nº de recibos con ayuda	Importe Subvencionado
Impuesto Bienes Inmuebles	672	30.183,33
Basura	1.347	103.152,06
Agua	1.350	61.490,55
TOTAL	3.369	194.825,94